

Términos y condiciones

Nombre campaña:

Boleto dorado

Objetivo:

Promover la reserva y préstamos de la colección impresa de los diferentes Hub de Información.

Comunicación de la campaña:

Se invita a todos a los estudiantes (todas las modalidades y campus) a participar del sorteo de 10 cursos virtuales, por la reserva y préstamo de libros de nuestra colección impresa.

Los premios serán distribuidos y sorteados en el orden siguiente:

- 2 para UC Arequipa
- 2 para UC Cusco
- 3 para UC Huancayo
- 2 para UC Los Olivos
- 1 para la Escuela de Posgrado

Lista de cursos:

Orden para sorteo	Nombre del curso online	Plataforma
1	Mejora tu ortografía y gramática	Crehana
2	Inglés conversacional para principiantes	Crehana
3	Fotografía para Redes Sociales	Crehana
4	Ilustración Digital en Photoshop desde cero	Crehana
5	Aprendizaje con lectura rápida	Crehana
6	Mejora tu ortografía y gramática	Crehana
7	Inglés conversacional para principiantes	Crehana
8	Fotografía para Redes Sociales	Crehana
9	Ilustración Digital en Photoshop desde cero	Crehana

10	Aprendizaje con lectura rápida	Crehana
----	--------------------------------	---------

Fecha de sorteo: El sorteo se realizará el lunes 4 de julio en el [Grupo oficial de Facebook “Bibliotecario virtual”](#).

Condiciones

1. El estudiante debe realizar la reserva y efectuar el préstamo de cualquier libro de especialidad, general, obra literaria, desde el 1 de junio hasta el 30 de junio.
2. El derecho al premio es intransferible y será entregado personalmente y dentro de los 30 días hábiles siguientes al sorteo, para ello, el ganador presentará su documento de identidad y firmará el acta de aceptación de entrega del premio en señal de conformidad y el documento que autoriza el uso de su fotografía en nuestra campaña.
3. Los participantes deben ser miembros del [Grupo oficial de Facebook “Bibliotecario virtual”](#).

Entrega de premio

Se gestionará la entrega de la cuenta y credenciales de ingreso al curso virtual del 1 al 5 de agosto.

Dinámica del sorteo:

1. Se obtendrá un reporte de todos los préstamos efectuados desde el 1 de junio hasta el 30 de junio, y se elaborará un listado de los usuarios por el primer nombre y apellido, así como por el campus al que pertenecen. Solo se considerara un préstamo por estudiante.
2. Este reporte será ingresado a la plataforma [Sortea2](#), en donde se hará la configuración para seleccionar la cantidad de ganadores por campus.
3. Los premios serán entregados según el orden de la lista de ganadores.
4. Los ganadores serán contactados telefónicamente o a través del correo electrónico institucional con el fin de coordinar la entrega del premio. Si transcurridos treinta (30) días hábiles el ganador no atiende al llamado o

renuncia al premio, se entenderá que ha desistido del mismo sin derecho a contraprestación alguna. Y se procederá a sortear el premio nuevamente.

Protección de datos personales

Los datos personales suministrados por los participantes serán usados por el Hub de Información para contactarlos e informarles las condiciones y/o ganadores del sorteo.

1. Los participantes del sorteo reconocen que el ingreso de información personal la realizan de manera voluntaria y teniendo en cuenta las características de la campaña y las facultades de uso dispuestas por el Hub de Información, así como el cumplimiento de los términos aquí establecidos y las funciones propias de la entidad.